



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N° 295/08

Salta, 20 AGO 2008
Expediente N° 12.002/08

VISTO:

La nota de la Jefa de Biblioteca; solicitando autorización de prorrogar a la designación del alumno Luis Rodríguez, para continuar con las tareas del áreas, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución D N° 015/08 se designan como pasantes al Sr. Luis Alberto Rodríguez, para realizar tareas en Biblioteca.

Que la Sra. Decana autoriza la prorroga de la designación.

Que se cuenta con crédito presupuestario para atender la presente erogación.

POR ELLO:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación como pasante del alumno de la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Facultad de Ciencias Exactas, Sr. LUIS ALBERTO RODRIGUEZ, DNI N° 30.190.535 – LU N° 5307, a partir de 01 de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2008, para realizar tareas de carga de Base-Datos de Socios, Tesis y Libros en Biblioteca "Dr. Arturo Oñativia", con dependencia de la Jefa de Biblioteca.

ARTICULO 2°: Fijar como retribución mensual, la suma de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600.-) mensuales, con una carga horaria de 30 hs. semanales, horario sujeto a la actividad académica del alumno pasante.

ARTICULO 3°: Imputar la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000.-) en la partida 3-9-5 del presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 4°: Hágase saber, notifíquese al interesado, Facultad de Ciencias Exactas, Secretaría de Cooperación Técnica, Biblioteca y siga a la Dirección Administrativa Económica a sus efectos.

LAURO MARCELO LERA
DIRECTOR ADMIN. ECONOM.
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud